



Valparaíso, 13 de marzo de 2025

OFICIO N° 773-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la brecha de recurso humano existente en el Hospital Clínico Herminda Martín de la comuna de Chillán, como también, de la Secretaría Regional Ministerial de Ñuble, especialmente en el área de saneamiento básico, debido a la demora en la tramitación de las revisiones de proyectos de Agua Potable Rural.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B2BB9F342133392E